



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

##### SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura temporal de una plaza vacante de Facultativo Especialista (FEA) en el Área de Gestión Clínica de Salud Mental del Área IV, convocada por Resolución de 12 de agosto de 2016 (BOPA de 22/08/2016).*

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 12 de agosto 2016 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 12 de agosto de 2016, para la cobertura de una plaza de FEA Psiquiatría (BOPA 22/08/2016), esta Gerencia

#### RESUELVE

*Uno.*—Adjudicar la plaza de Facultativo Especialista de Área de Psiquiatría, mediante nombramiento interino en plaza vacante, vista la renuncia de la candidata más valorada Dña. Leticia González Blanco, a la siguiente candidata más valorada,

Doña Raquel Gómez Vilasánchez.

*Dos.*—Dar traslado a la Subdirección de Profesionales del Área IV para que se proceda a hacer efectivo dicho nombramiento a partir del día 16 de octubre de 2016.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 13 de octubre de 2016.—El Gerente del Área Sanitaria IV, por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA de 9-12-2014).—Cód. 2016-10949.